



**COMUNICADO
MEFP/VPCF/DGSGIF N° 13/2019**

VALIDACIÓN TRASPASO DE SALDOS DEFINITIVOS (SIGEP)

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal comunica a todas las entidades públicas que operan en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que a partir de la fecha el sistema no permitirá realizar el Traspaso de Saldos Definitivos si la entidad no ha realizado de manera previa el Cierre de Estados Financieros, esto a efectos de verificar integralmente los saldos finales de bancos.

Se recomienda tomar las previsiones del caso y se agradece su comprensión

La Paz, 04 de febrero de 2019

